

Santiago, ocho de agosto de dos mil diecinueve.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 21.176-2019.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sr. Sergio Muñoz G., Sra. María Eugenia Sandoval G., Sr. Carlos Aránguiz Z., Sra. Ángela Vivanco M., y la Abogada Integrante Sra. Leonor Etcheberry C. Santiago, 8 de agosto de 2019.



En Santiago, a ocho de agosto de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

